



Foto: Aldo Artega

## El parque que Kuri vendió

David A. Jiménez / Página 8 y 9

Una tercera parte del parque de la colonia El Batán, ubicado en el municipio de Corregidora, fue vendida en 2017, durante la administración de Mauricio Kuri González. El objetivo era comprar unos predios aledaños al río El Pueblito, so pretexto de iniciar una serie de mejoras en dicho afluente, sin embargo hasta la fecha los terrenos permanecen sin modificaciones.

Mientras tanto, habitantes de la colonia perdieron parte su área verde, misma que ahora cuenta con un uso de suelo que posibilita construir una plaza comercial de hasta cuatro niveles. En contraparte, a quienes se les vendió la zona en un primer momento, luego lo vendieron y generaron una ganancia de 2.6 millones de pesos.

Según el Código Civil del Estado de Querétaro, este tipo de negocios están fuera de la ley, ya que el área estaba clasificada para equipamiento urbano, por lo cual era inalienable, es decir, no podía venderse ni lucrarse con ella. Estas áreas de equipamiento son donadas por los constructores a la administración municipal.

## Ciclistas exigen infraestructura suficiente

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ / PÁGINA 10

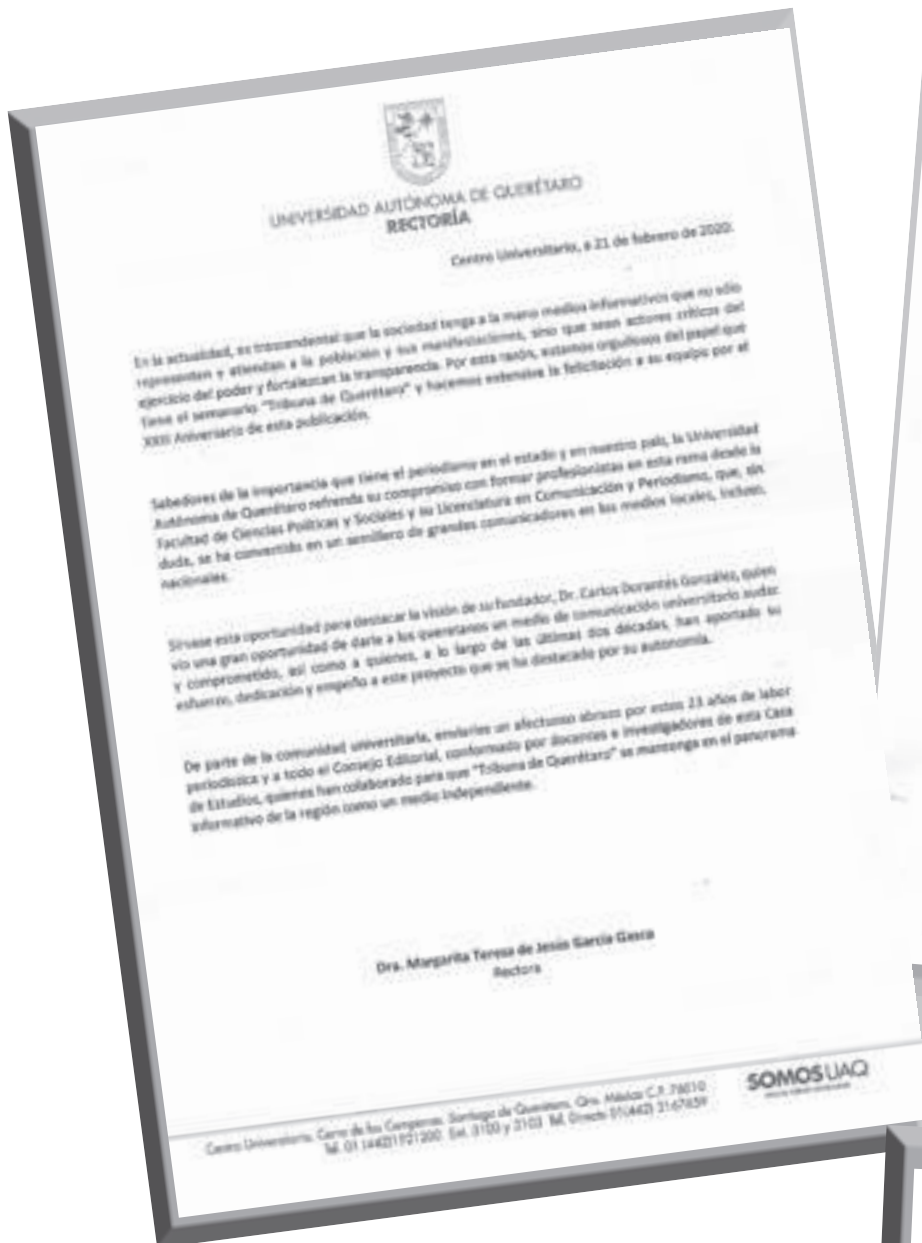
### OPINIÓN

**Cuando lo “políticamente correcto” deviene en injusticia**

CARMEN VICENCIO

**De espaldas mojadas a ilegales**

SALVADOR RANGEL



# 23 años de Tribuna de Querétaro

Quiero felicitar a quienes a lo largo de estos 23 años han hecho posible que Tribuna sea un medio de comunicación crítico, veraz y confiable; que se haya consolidado como un referente para el periodismo queretano. Hoy, como hace 23 años, Tribuna enfrenta grandes retos pero el empeño y compromiso de los universitarios permitirá seguir trabajando para garantizar un espacio para el periodismo independiente y la libertad de expresión. Enhorabuena.

Marcela Ávila Eggleton  
Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



<p>• DIRECTOR FUNDADOR</p> <p>+ Carlos Dorantes González</p>	<p>• DIRECTOR</p> <p>Víctor López Jaramillo</p>	<p>• JEFE DE INFORMACIÓN</p> <p>David A. Jiménez</p>	<p><b>Tribuna</b> DE QUERÉTARO</p> <p>» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES</p> <p>Marcela Ávila Eggleton</p> <p>» SECRETARIO ACADÉMICO</p> <p>Emmanuel Domínguez</p> <p>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</p> <p>Guadalupe Mendoza Reséndiz</p>
<p>• CONSEJO EDITORIAL</p> <p>Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios</p> <p>Efraín Mendoza Zaragoza (coordinador)</p>	<p>COORDINADOR DE REDACCIÓN</p> <p>Fernando Durán de la Sierra</p>	<p>• COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL</p> <p>Gabriela Lorena Roldán</p>	

# Presidenta de la legislatura llama a sacar propuestas de Ley; aún no define fecha

“Me queda más de un año de trabajo legislativo, entonces sería muy aventurado dar una fecha”: aclaró Verónica Hernández, presidenta de la Legislatura del Estado

**MÁNELICK CRUZ BLANCO**

Un llamado de atención que terminó por ser un autorregañeo. Así resultó el posicionamiento de Verónica Hernández Flores, presidenta de la Legislatura del Estado, al referirse a las 78 iniciativas congeladas en la soberanía. La diputada señaló que es obligación de cada comisión dictaminarlas para sacarlas adelante y llamó a dar celeridad para mandarlas al pleno.

Contradictoriamente, al cuestionarla de los 10 pendientes en su Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) declaró que no tiene fecha para desahogar los proyectos: “Me queda más de un año de trabajo legislativo, entonces sería muy aventurado dar una fecha”. Una de las iniciativas más rezagadas en su comisión es la reforma al Código Civil del Estado para garantizar el

matrimonio igualitario.

Finalmente, Hernández Flores consideró que la oposición les ve como grupo mayoritario que “todo lo que estamos haciendo, estamos haciéndolo mal”. En ese sentido, defendió (de las críticas de la oposición) la reforma conocida como “Ley Guarura” que brinda seguridad a altos funcionarios públicos y argumentó que “es una ley general que no depende de Gobierno del Estado, es una ley que fue propuesta por el presidente de la República”.

**“Trabajan para 2021”: Arce**

Los diputados del PAN trabajan con miras a las elecciones que se darán en 2021, consideró la diputada local de Morena, Paloma Arce Islas, quien calificó como un tema político el que se mantengan en la “congeladora” diversas iniciativas de ley de partidos de oposición: “al no sacar nuestras

iniciativas pues lógicamente pareciera que no hay trabajo por parte de nosotros”.

Por otra parte, aseguró que tienen “conocimiento de que ya se turnaron a comisiones todas las iniciativas casualmente”, pero reafirmó que aún deben sacar “de la ‘congeladora’ de las comisiones”. Además, agregó que “casi todas estas comisiones son presididas por diputados del grupo parlamentario del PAN”.

“Creo que es más un tema partidista de estar bloqueando a la oposición”, aseguró Arce Islas. Subrayó que temas como el matrimonio igualitario “que ellos consideran que pueden ser polémicos, [en] realidad son temas de derechos humanos, de reconocer los derechos que tienen las personas a casarse libremente”, por lo tanto, no debería haber líneas partidistas, apuntó.

**Evade Méndez cuestionamientos**

Por otra parte, la diputada Elsa Méndez Álvarez, del Partido Encuentro Social (PES), evadió responder cuántas veces ha sesionado la Comisión de la Familia que ella preside y en la cual se encuentra una iniciativa atorada. Tras reiterar la pregunta en el noticiario Presencia Universitaria, la expanista se limitó a observar que la Legislatura de Querétaro es la que “menos actividad tiene en todo el país”.

Asimismo, consideró que lo “más sano” para el Poder Legislativo es que se discutan las iniciativas de ley presentadas ya que “detenerlas no nos está ayudando en nada”. Méndez Álvarez también se reservó responder si desde el palacio de Gobierno se dicta una línea a la bancada mayoritaria en la Legislatura, a la cual ella perteneció hasta finales de 2019.

## Plantean amparo contra “secuestro legislativo”

Recordó que diputados locales faltan a la Constitución Política del Estado de Querétaro cuando no discuten estos dictámenes, pues los obliga a abordarlos y someterlos a votación

**DAVID A. JIMÉNEZ**

Organizaciones sociales evalúan ingresar un amparo contra la Legislatura de Querétaro por las 78 iniciativas que mantienen en la congeladora, la mayoría proyectos que tendrían una trascendencia social; adelantó Walter López, vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico.

En rueda de prensa, recordó que diputados locales faltan a la Constitución Política del Estado de Querétaro cuando no discuten estos dictámenes, pues la carta magna local los obliga a abordarlos y someterlos a votación.

La mañana del miércoles 19, diversas agrupaciones de la sociedad civil se reunieron para presentar y reconocer públicamente la investigación conjunta de Tribuna de Querétaro y Presencia Universitaria sobre los proyectos rezagados en el Poder Legislativo; ahí acusaron que existe un secuestro legislativo al retener proyectos importantes como el matrimonio igualitario o autorizar una tarifa

preferencial de Qrobús a grupos indígenas.

Por lo anterior, exigieron a la presidenta de la Legislatura del Estado, Verónica Hernández Flores, que se dictamine en su Comisión y luego en el pleno el proyecto de matrimonio igualitario. De igual forma sugirieron sacar adelante la iniciativa “anti-congeladora”, del diputado Raúl Chávez Nieto, cuyo fin es determinar un periodo para discutir y votar las iniciativas de ley presentadas.

“No estamos hablando de una o dos iniciativas. Estamos hablando de un secuestro del proceso legislativo de las iniciativas sociales; eso representa 11 millones de pesos según la investigación de Tribuna y TVUAQ, 11 millones que ya invertimos ahí para los legisladores. No vamos a permitir que se vaya al caño”, expuso Walter López junto al equipo de investigación de los medios universitarios.

El interés del Frente Queretano comenzó justamente porque observaron que no únicamente el matrimonio igualitario se encontraba rezagado, sino que otras



organizaciones sociales tampoco veían el avance del proceso legislativo en los proyectos que respaldaron. Cabe recordar que, según datos del INEGI,

el Congreso de Querétaro fue el que menos sesiones tuvo en 2018, con apenas 31 sesiones.

# Que no se te pase...

LUNES 17

SE DESCONOCE EL MOTIVO POR EL CUAL FUE BALEADO UN HOMBRE EN LA CARRETERA LIBRE A CELAYA, QUIEN LLEGÓ A PEDIR AUXILIO A UN FILTRO DE SEGURIDAD QUERÉTARO, INDICÓ JUAN MARCOS GRANADOS TORRES, SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. AÑADIÓ QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA ESTABLE Y LAS INDAGATORIAS LAS LLEVA LA FISCALÍA GENERAL DE GUANAJUATO.



MARTES 18

EN UNA OPERACIÓN 'FAST TRACK', LA LEGISLATURA DEL ESTADO APROBÓ —POR MAYORÍA— REFORMAS PARA PERMITIR QUE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS TENGAN PROTECCIÓN PERSONALIZADA PAGADA POR EL ERARIO PÚBLICO. EL PROYECTO, APROBADO CON 14 VOTOS Y 9 EN CONTRA, PERMITIRÁ DOTAR DE SEGURIDAD ESPECIAL AL GOBERNADOR, FISCAL GENERAL, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD O PERSONAL SUBORDINADO A ELLOS.

MIÉRCOLES 19

EL GOBERNADOR FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN DIJO DESCONOCER EL CONTENIDO DE LAS REFORMAS A LEY QUE FUERON APROBADAS POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO PARA PERMITIR DOTAR DE SEGURIDAD A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASÍ LO SOLICITEN. ASEGURÓ QUE RESPETARÁ LO QUE ESTABLECE PARA PEDIR ELEMENTOS QUE LO RESGUARDEN Y TAMBIÉN SEÑALÓ QUE ÉL NO PEDIRÁ SEGURIDAD UNA VEZ QUE DEJE EL CARGO. POR SEPARADO, TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EVADIERON RESPONDER CON CUÁNTOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CUENTAN, ASÍ COMO SI PEDIRÁN SEGURIDAD UNA VEZ QUE CONCLUYAN SUS FUNCIONES.



Foto: Twitter

JUEVES 20

SE REGISTRARON DOS MUERTOS TRAS UN ATAQUE A BALAZOS REGISTRADO EN LA COLONIA CAPITALINA NUEVO PLAN SANTA MARÍA. TESTIGOS REFIRIERON QUE LOS ATACADOS ESTABAN AFUERA DE UN DOMICILIO Y DE PRONTO ABRIERON FUEGO CONTRA ELLOS. HASTA EL CIERRE DE ESTA EDICIÓN —NOCHE DEL VIERNES 21 DE FEBRERO—, NO HAY PERSONAS DETENIDAS, ÚNICAMENTE SE LOCALIZÓ EL VEHÍCULO EN QUE HUYERON LOS ATACANTES Y QUE FUE ABANDONADO EN UNA COLONIA CERCANA.

JUEVES 6

SE ACTUÓ DE "BUENA FE" AL DONAR UN PREDIO A ROSY OROZCO, SOSTUVO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ, QUIEN SEÑALÓ QUE SUELEN AUTORIZAR DONACIONES MIENTRAS LAS ORGANIZACIONES ESTÉN DENTRO DE LA LEY, COMO ES EL CASO DE UNIDOS CONTRA LA TRATA. EL FUNCIONARIO MUNICIPAL ADVIRTIÓ QUE, EN CASO DE QUE LA EXDIPUTADA FEDERAL DEL PAN DESTINE EL PREDIO A ALGÚN FIN DISTINTO, COMO OCURRIÓ CON OTRAS PROPIEDADES EN EL PAÍS, SE REVOCARÁ SU DONACIÓN.



VIERNES 7

CONTRARIO A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SE SUMARON AL PARO NACIONAL DEL 9 MARZO #UNDÍASINNOSOTRAS, EL PRESIDENTE EN QUERÉTARO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC) REFIRIÓ QUE LAS MUJERES QUE ABANDONEN SUS LABORES ESE DÍA DEBERÁN REPONER LAS HORAS DE TRABAJO QUE SE AUSENTEN. DE IGUAL MANERA, EL LÍDER EMPRESARIAL PIDIÓ A LAS MUJERES RESPETAR LA PROPIEDAD AJENA Y NO DAÑAR MONUMENTOS NI INMUEBLES DURANTE LAS MANIFESTACIONES QUE REALICEN.

# Incertidumbre y segundas opciones por falta de medicamento contra VIH

Recordó que un amigo con VIH le aconsejó que dejara pasar 15 días para empezar a tomar el tratamiento una vez que se lo surtían, esto para evitar la escasez

MARK GARCÍA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) le debe dos meses de medicina contra el VIH a Edgar Salazar, mismo que ante la escasez del medicamento encontró algunas formas de hacer que los tratamientos que le dan le duren un poco más, pues ante la incertidumbre de no saber cuándo volverán a surtirle una receta, debe “amortiguar” la espera. Edgar fue diagnosticado con VIH en diciembre de 2014; tuvieron que pasar tres meses para obtener su primera receta; esto por diversos estudios y análisis a los que fue sometido. En este sentido, lo que se tornó complicado con el inicio del tratamiento fue adaptarse a “a vivir o depender de tomarme una pastilla diaria”, compartió Edgar.

Relató que durante el primer año le causó “mucho estrés y conflictos porque al final dependes de una pastilla toda tu vida, entonces el hecho de que se te pase alguna dosis o que no tengas acceso al medicamento sí te genera cierta preocupación”. El hombre de 33 años se cuestionó qué pasaría si “en algún momento literalmente se agota el medicamento por alguna cuestión de presupuesto”; sin embargo, no pensó únicamente en “quedarse con la incertidumbre” y buscar alternativas.

“He padecido el desabasto de medicamento, ya van dos meses que no lo he recibido a tiempo”, destacó Edgar. Recordó que un amigo con VIH a quien acompañó en su proceso, le aconsejó que dejara pasar 15 días para empezar a tomar el tratamiento una vez que se lo surtían, esto para evitar la escasez “por si llegara a suceder algún desabasto o algún problema relacionado a la entrega del medicamento que impidiera que lo siguiera tomando de manera regular”. Explicó que conservar esta reserva de medicamentos le ha funcionado para amortiguar los dos meses que se ha quedado “sin la entrega a tiempo”.

Desde noviembre de 2019 no tenían medicamento y el que le correspondía lo recibió hasta diciembre: “en enero no recibí medicamento tampoco y en febrero me dieron la receta, fui a farmacia y me comentaron que

no les habían surtido, entonces hay que estar dando vueltas para poder adquirirlo”.

Calificó como “complicado” el escenario que se vive ahora, pues recordó que los años anteriores iba a consulta cada tres meses y le daban la recetas resurtibles para el mismo tiempo, pero ahora tiene que ir una vez al mes a consulta sin la garantía de que le puedan surtir las dosis necesarias: “es una pérdida de tiempo y de dinero, me tengo que estar saliendo del trabajo y sí es una constante que me ha estado afectando”, lamentó.

Los problemas con el abasto de medicamentos han afectado a Edgar porque debe ausentarse de sus labores para acudir a la clínica y averiguar si ya pueden entregarle sus dosis. A pesar de lo anterior, aseguró que no se ha acercado “a ningún grupo de ayuda o a una institución”. Si bien, reconoció que este conflicto le “ha afectado en algunas cuestiones”, no ha sido “de manera complicada”, sin embargo, aclaró que “quizás a futuro si esto me genera mayor problema pues entonces sí buscaré la ayuda o ver la posibilidad de cubrir esta parte. Por el momento no ha sido un problema tan grave que no me permita seguir con mis actividades”.

## Efectos secundarios

Finalmente, Edgar Salazar compartió que, si bien ya está acostumbrado al medicamento, el mismo le ha detonado efectos secundarios: “mayores problemas de ansiedad, me cuesta conciliar el sueño, me cuesta despertarme temprano por la misma razón”. El medicamento también le ha causado “sueño y pesadez” y aunque reconoció que ha sido “muy flojo siempre, el medicamento ha hecho lo suyo”.

Las pesadillas, el insomnio y la necesidad de modificar su dieta, pues “la grasa hace que el medicamento se absorba de forma diferente, entonces los efectos secundarios se maximizan mucho”, son el “proceso de adaptación” que ha tenido que llevar a cabo y ha aprendido a hacer con el paso del tiempo.

## Escasez de medicina en IMSS, riesgo para mil personas con VIH

En cuanto a los cuatro amparos que interpusieron las personas afectadas por la escasez de medicamentos informó que se encuentran “delimitando las cuestiones de cómo se va a prevenir esta situación”

MARK GARCÍA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende aproximadamente a mil personas con VIH, mismas que requieren un tratamiento que se ha visto interrumpido o incompleto desde el año pasado, informó Luis Felipe Zamudio Burgos, integrante del Centro de Orientación e Información de VIH/SIDA A.C.

En entrevista con Tribuna de Querétaro, expresó que, aunque esta situación ha sido identificada en la capital del estado, no descartan que alguien pueda carecer de antirretrovirales en otras zonas, como San Juan del Río: “no significa que no haya desabasto, porque el medicamento llega al almacén del estado en la capital y si aquí hay desabasto, en ese municipio también”.

Precisó que la mayor parte de los pacientes con VIH en el estado son atendidos por la Secretaría de Salud mediante el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (Capasits) y aseguró que “ahí no hay desabasto desde final del año pasado y en lo que va de 2020 no hemos tenido ningún reporte”. Sin embargo, el resto de pacientes se divide entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el IMSS.

En cuanto a los cuatro amparos que interpusieron las personas afectadas por la escasez de medicamentos y que la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) atrajo en enero de 2020, el activista informó que se encuentran “delimitando las cuestiones de cómo se va a prevenir esta situación del desabasto de antirretrovirales y cuáles

serán las sanciones que pueda haber al respecto”. Reiteró la importancia de que la SCJN haya aceptado los casos para estudiarlos y generar políticas públicas a nivel nacional.

## Mala planeación de AMLO

Zamudio Burgos detalló que el Nuevo Paradigma VIH Mx, anunciado en mayo de 2019 por el presidente Andrés Manuel López Obrador, consistió en el “fin de los contratos a nivel internacional de los proveedores o las farmacéuticas que tenían el negocio, quizá de corrupción también, con los presidentes en turno para generar esos contratos de compra de medicamentos masiva”.

Sin embargo, argumentó que “hicieron una muy mala planeación, quitaron a esos proveedores, pero no tenían una opción “b”, eso justamente es lo que provocó el desabasto a nivel nacional: una mala organización, mala coordinación respecto a este cambio de paradigma”.

Zamudio reconoció que, a pesar de todo, gracias al nuevo paradigma “se hizo una nueva compra y por fin México pudo avanzar un poco en el sentido de los nuevos medicamentos que ahora tienen cero efectos secundarios (o muy bajos) y son medicamentos que vienen dos o tres o más en una sola tableta. Son de alta calidad y hay genéricos, lo que significa que salen más baratos para el país”. Puntualizó que “tanto organizaciones civiles como personas con VIH tenemos la esperanza de que pronto termine el desabasto”

# SJR se une a la exigencia de justicia por los 43

Explicaron que conformaron tres caravanas: una se encuentra en la parte norte del país, otra en el sur y esta que recorre la zona del bajo

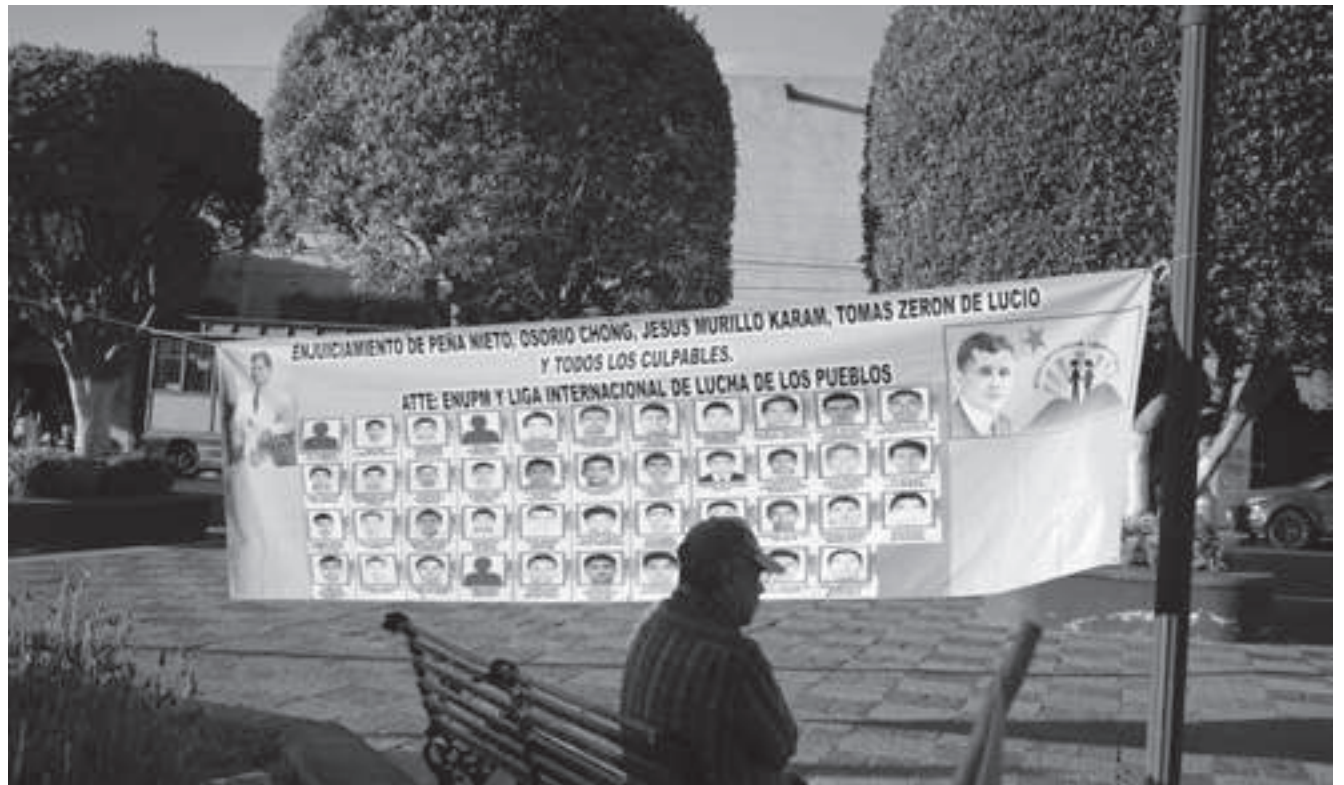
TEXTO Y FOTO: ESTEFANÍA RODRÍGUEZ

**San Juan del Río, Qro.** - “No estamos viniendo a pedir justicia, nosotros estamos exigiendo que se haga justicia”, aseveró uno de los alumnos de la escuela normal rural “Isidro Burgos” que acompañó a 11 madres y padres de los estudiantes desaparecidos el 26 de septiembre de 2014.

Integrantes de la caravana de búsqueda de los 43 normalistas del caso Ayotzinapa, realizaron una plática informativa en el jardín de la Familia, donde explicaron que conformaron tres caravanas: una se encuentra en la parte norte del país, otra en el sur y esta que recorre la zona del Bajío; esto con el propósito de informar a la sociedad los avances que existen en la investigación de los jóvenes desaparecidos.

Justamente durante la semana anterior, la caravana del sur había sido objeto de agresiones y represión por parte de policías estatales en Chiapas; el uso de la fuerza dejó un normalista herido, mismo que tuvo que ser intervenido.

Emiliano Navarrete, padre de José Ángel Navarrete, uno de los 43 normalistas desaparecidos, recordó que la investigación para dar con el paradero de sus hijos sigue en curso: “la Comisión para Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa, organiza reuniones cada mes con nosotros y cada dos meses esta comisión, junto con nosotros, nos reunimos con el presidente de la República”. Además, confió en que Andrés Manuel López Obrador tiene la mejor disposición de encontrar a los estudiantes. Recientemente él se comprometió a que las reuniones fueran cada mes. La próxima reunión será el 5 de marzo, cuando hayan transcurrido más de 6 años y 5 meses de la desaparición forzada de los jóvenes en Iguala, Guerrero.



## Poemario en lenguas indígenas acerca a hablantes a literatura contemporánea

ENRIQUE MALDONADO

‘La Emancipación del Aire’ es la más reciente publicación literaria de Cristian Martín Padilla Vega, docente de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ); en donde se congregan poemas que han sido traducidos al náhuatl y ñhañhu; la cual calificó como “una invitación a los hablantes indígenas para acercarse a la lectura y a la literatura contemporánea”.

Su formación como sociólogo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) le proveyó de esa fascinación por las letras, los libros y la labor de escribir. “Esta obra es la conjunción de mis tres publicaciones: ‘La Emancipación del Aire’, ‘La Guitarra y el Mar’ e ‘Instrucciones para Manejar el Abandono’, pero traducidas a lenguas nativas de nuestro país”, comentó.

Para este proyecto, Padilla Vega reconoció a los traductores José Lara Victoriano, quien hizo la versión en

ñañhu, y Gabino Tepetate Hernández, al náhuatl. “Realmente ambos traductores recrearon el texto, ya que no es una traducción literal. Les pedí que lo hicieran en una lengua actual y lo escribieran como lo hablan y escriben los jóvenes indígenas hoy en día”, explicó. Como parte de la divulgación de esta obra, Martín Padilla asistirá a la Feria Internacional del Libro con sede en Acapulco y Yucatán, en marzo y mayo, respectivamente.

### Incentivo de actividades culturales

Para este semestre enero-junio 2020, la Coordinación de Arte y Cultura en la Facultad de Psicología abrió un taller para la enseñanza del náhuatl, así como otras actividades diversas. El área dirigida por Cristian Padilla también ha implementado un taller de poesía y el grupo de teatro Hugo Gutiérrez Vega en el campus San Juan del Río.

El docente destacó la formación social en la unidad académica, ya que “antes de ser ciencia tuvo formas culturales: una de esas formas innegablemente es la poesía y el teatro”, por lo que se decidió implementar una amplia diversidad de talleres en dicha facultad.

Como parte de las iniciativas presentadas por la Coordinación de Arte y Cultura, se destaca el sentido de la exploración del lenguaje en las ofertas presentadas en la Facultad. En sus últimas presentaciones teatrales se montaron adaptaciones de Juan Rulfo y Cristian Padilla; las cuales retomaron las perspectivas y diálogos transversales que contribuyen en la formación de los estudiantes. Por último, el coordinador hizo un llamado a la comunidad estudiantil a retomar el arte como práctica formal dentro de los espacios culturales en la Universidad.

# Las madres de Ayotzinapa, una búsqueda que no cesa

Aconsejó que el 26 de cada mes piden “no tanto realizar mítines y marchas, sino ir a la radio y dar información de que seguimos los padres en pie de lucha”

TEXTO Y FOTO: MARK GARCÍA

“Ha sido difícil nuestro caminar, pero por el amor que le tenemos a cada uno de nuestros hijos, seguiremos en pie de lucha”, remarcó Cristina Bautista Salvador, madre de Benjamín Ascencio, uno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, desaparecidos en 2014. Con la voz cortada y con la mirada perdida entre lágrimas atrapadas, Cristina no pierde la cuenta y menos la esperanza de encontrar a su hijo con vida: “han pasado cinco años y cuatro meses de la desaparición forzada de nuestros hijos”, dice; anhela el día en que deje de contar.

Mientras permanecía a las afueras de la Alameda Hidalgo, Cristina lamentó que el apoyo popular se fue perdiendo al pasar de los años: “el pueblo de México se levantó para exigir al gobierno la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa, pero los estudiantes y las organizaciones fueron reprimidos y poco a poquito se fueron alejando”, comentó la madre, al tiempo de ver resignada cómo pasaban familias y volteaban a ver las lonas con los retratos de los jóvenes normalistas. Cristina reconoció que “como mujer he sentido riesgos porque donde quiera que vamos nos reprimen”, como ejemplo, contó que mientras se trasladaban a Querétaro fueron detenidos en dos ocasiones “impidiendo que pasara el autobús”. Pudo tratarse de un operativo de rutina, de esos que realizan en las autopistas para seguridad de los viajeros, pero fue visto como un acto de represión por una mujer que se ha enseñado a vivir cuidándose de la misma autoridad a la que le exige respuestas.

## AMLO, opinión dividida

Al anterior gobierno federal, las madres le guardan rencor. Se fruncen sus cejas y endurecen su voz cuando tienen que pronunciar el nombre de Enrique Peña Nieto. Con Andrés Manuel López Obrador, las opiniones se dividen, van de la esperanza a la incredulidad: “Es diferente, pero nos preocupa porque no avanzan las investigaciones. Sí se está realizando, pero va lento”.

Por otra parte, para Macedonia Torres, madre de otro de los normalistas desaparecidos, el panorama pinta distinto: “dice que tiene mucha voluntad



de encontrar a nuestros hijos, que su prioridad es encontrarlos, pero hasta ahora no los ha encontrado, y no nos ha dado nada de esperanza, nada nuevo” y ante la falta de resultados lo comparó con su predecesor.

Cristina recordó que con el gobierno anterior no les daban espacio en los principales medios de comunicación, “siempre criticándonos a nosotros los padres de familia, diciéndonos que somos vándalos, porque siempre nos acompañan los estudiantes de la Normal”. A pesar de la nula oportunidad para exponer sus denuncias en ciertos medios, la madre del estudiante desaparecido celebró que “siempre han dado cobertura los medios de comunicación independientes, eso nos ha ayudado mucho para que sepa el mundo entero que aquí estamos”.

## Pronto te encontraré

Se escuchaba de fondo el llamado de los integrantes de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, quienes se encargaron de recibir y atender a los padres y estudiantes de Ayotzinapa. Mientras tanto, la mirada de Cristina permanecía perdida; parecía que intentaba no transmitir el dolor en sus ojos, aunque era suficiente con el que impregnaba en

su voz que se quebraba.

“Hay muchas formas de ayudarnos: tomar la radio, darles información cuando vamos, hacer volantes y repartir” mientras señalaba a quienes pasaban. “Hay unos que hacen murales, hacen canciones y documentales. Nosotros vemos como padres que ser estudiantes es otra forma de apoyo”. Aconsejó que el 26 de cada mes piden “no tanto realizar mítines y marchas, sino ir a la radio y dar información de que seguimos los padres en pie de lucha”.

Macedonia agregó que en la lucha no sólo son los padres de los normalistas quienes sufren, aseguró que “hay personas que nos ayudan que también están sufriendo por [la] desaparición y otros por cuidar sus bosques. Aquí de todo hay”, además realizó un llamado a que les sigan apoyando, pues dijo que eso los fortalece: “que nos ayuden a buscar a nuestros hijos, que nos apoyen. Hay mucha gente que está sufriendo, no nomás nosotros y por esa misma razón nosotros seguimos luchando. Que se pongan a nuestro lado, que ya no suceda más”.

Cristina mandó un mensaje a su hijo Benjamín Ascencio Bautista, desaparecido en Iguala, Guerrero la noche del 26 de septiembre de 2014: “Yo

siempre deseo que donde sea que esté mi hijo con sus compañeros, pues que no estén tristes, que no se preocupen porque nosotros los seguimos buscando. No nos vamos a rendir hasta encontrarlos para que ellos cumplan su sueño de ser alguien en la vida. Quiero decirle a mi hijo que lo quiero mucho, que lo extraño y que pronto lo encontraré”.

“Decirle a mi hijo, a donde quiera que esté, que yo lo amo, que yo lo sigo buscando, que no he dejado de buscarlo. Lo dejaré de buscar hasta encontrarlo, saber dónde está o quién lo tiene. Por mientras yo seguiré luchando, que mi hijo se sienta feliz, que se sienta fuerte, que no se desespere. Lo encontraré, a los 43 y a los muchos desaparecidos que serán encontrados”, fueron las palabras que Macedonia Torres, madre de José Luis Luna Torres, dedicó a su hijo desaparecido.

Ambas madres procedieron a comer en una mesa que fue instalada en las inmediaciones de la Alameda Hidalgo, ante las miradas de una sociedad que poco puede entender el dolor con el que recorren el país en búsqueda de sus hijos. Difícil encontrar gozo y sabor cuando una parte de ti se te arrebató.

**Tribuna**  
DE QUERÉTARO

Tribuna de Querétaro  
se une a la pena que embarga a

Efraín Mendoza Zaragoza  
Catedrático de la Licenciatura en  
Comunicación y Periodismo

Por el sensible fallecimiento de su  
padre

Pablo Mendoza Carrillo

Quien murió el lunes 17 de febrero en  
la ciudad de Querétaro.

Deseamos pronta resignación a  
nuestro compañero y sus familiares

Santiago de Querétaro, Querétaro 25  
de febrero de 2020

# Venden parque para volverlo plaza

## El Batán, Corregidora

La justificación de esta compraventa reside en la promesa del Municipio de Corregidora para construir nuevos parques y jardines

DAVID A. JIMÉNEZ

**Corregidora, Qro.-** El Ayuntamiento de Corregidora vendió una tercera parte de la superficie del parque El Batán a cambio de varios terrenos —algunos, baldíos— en la ribera del río El Pueblito. El argumento de la transacción fue que todo era parte de un proyecto de rehabilitación del cuerpo de agua; sin embargo, al hacerlo afectaron a los habitantes de El Batán, quienes verán parte de su área verde convertida en zona comercial.

En mayo de 2017, en sesión de cabildo se aprobó una permuta de terrenos en la cual el gobierno municipal, entonces encabezado por Mauricio Kuri González, cedió 2 mil 500 metros cuadrados del parque de El Batán. Días después se aprobó subdividir en nueve fracciones ese fragmento de parque, ubicado al final de prolongación Zaragoza, donde al frente se construye un desarrollo habitacional de alta plusvalía.

Según la cláusula 11 del contrato SAY/DJ/94/2020, al cual Tribuna de Querétaro accedió vía acceso a la Información Pública, no sólo se trató de una permuta de terrenos, pues la venta estuvo condicionada a que antes de escriturar, el Ayuntamiento de Corregidora se comprometía a cambiar el uso de suelo a la zona. Y así lo hizo.

En cuatro meses (de mayo a septiembre de 2017) dicha fracción del parque dejó de ser una zona de equipamiento urbano, es decir para el desarrollo y beneficio de la comunidad, para luego volverse un área con uso de suelo que permite construir una plaza comercial con altura máxima de cuatro niveles.

Cabe destacar que, de construirse esta plaza comercial, justo frente tendrá un desarrollo habitacional privado, del cual todavía se desconoce su nombre. Las claves catastrales que conforman el desarrollo no aparecen inscritas en el Registro Público de la Propiedad; sin embargo, uno de los predios anteriormente fue del Municipio de Corregidora, pues según el



Foto: Aldo Artega

documento “Inspección física de bienes inmuebles correspondiente al ejercicio 2016”, el terreno 060104801066056 era propiedad de la administración pública municipal.

### Terrenos adquiridos

El avalúo presentado en el contrato de compraventa puntualiza que los ocho predios en la ribera del río, mismos que adquirió el Ayuntamiento de Corregidora, tienen un valor de 16 millones 427 mil 878 pesos. El pedazo de parque vendido por la administración vale 5 millones 787 mil 500 pesos, por lo que agregó todavía 6 millones 500 mil pesos en efectivo; en total el gobierno de Mauricio Kuri, hoy senador de la República, desembolsó 12 millones 287 mil 500 pesos.

Si bien la cantidad es 4.2 millones de pesos menor respecto al avalúo del río, cabe recordar que, luego de la transacción, el terreno se convirtió en uno de giro comercial, por lo cual las compradoras poseen un predio que ahora tiene una mayor plusvalía. En contraparte, el Municipio de Corregidora se quedó con ocho terrenos casi contiguos, todos

ubicados en la calle Heroico Colegio Militar, de la colonia Santa Bárbara. Un recorrido realizado por Tribuna de Querétaro en esta zona constató que algunos de los predios ya tienen construcciones, otros más tienen vegetación y ramaje o simplemente están vacíos.

Todos los predios están junto al afluente del río El Pueblito, de ahí que deberá observarse que, en caso de subir el nivel de agua en temporada de lluvias, no invadan la zona federal del cuerpo hídrico; es decir, cinco metros, si la amplitud de la ribera no rebasa la misma longitud, según la Ley Nacional de Aguas.

### Proyecto original no tocaba parque

La justificación de esta compraventa reside en la promesa del Municipio de Corregidora para construir nuevos parques y jardines, así como la rehabilitación y protección del río El Pueblito, según se precisa en la Gaceta Municipal del 31 de octubre de 2013. Desde ese momento, la administración de Antonio Zapata Guerrero, actual diputado de la Legislatura del Estado, había

propuesto que los ocho predios del río pasaran como donación.

Según el acuerdo del Ayuntamiento, el gobierno de Zapata Guerrero planteaba una donación triangulada: Corregidora daba a un particular una parcela en Los Olvera; a su vez el particular daba otra parcela en la misma zona a Ángela Paulín Cosío. De esta manera, la administración obtenía sin costo los predios junto al río El Pueblito y no se tocaba el parque de El Batán.

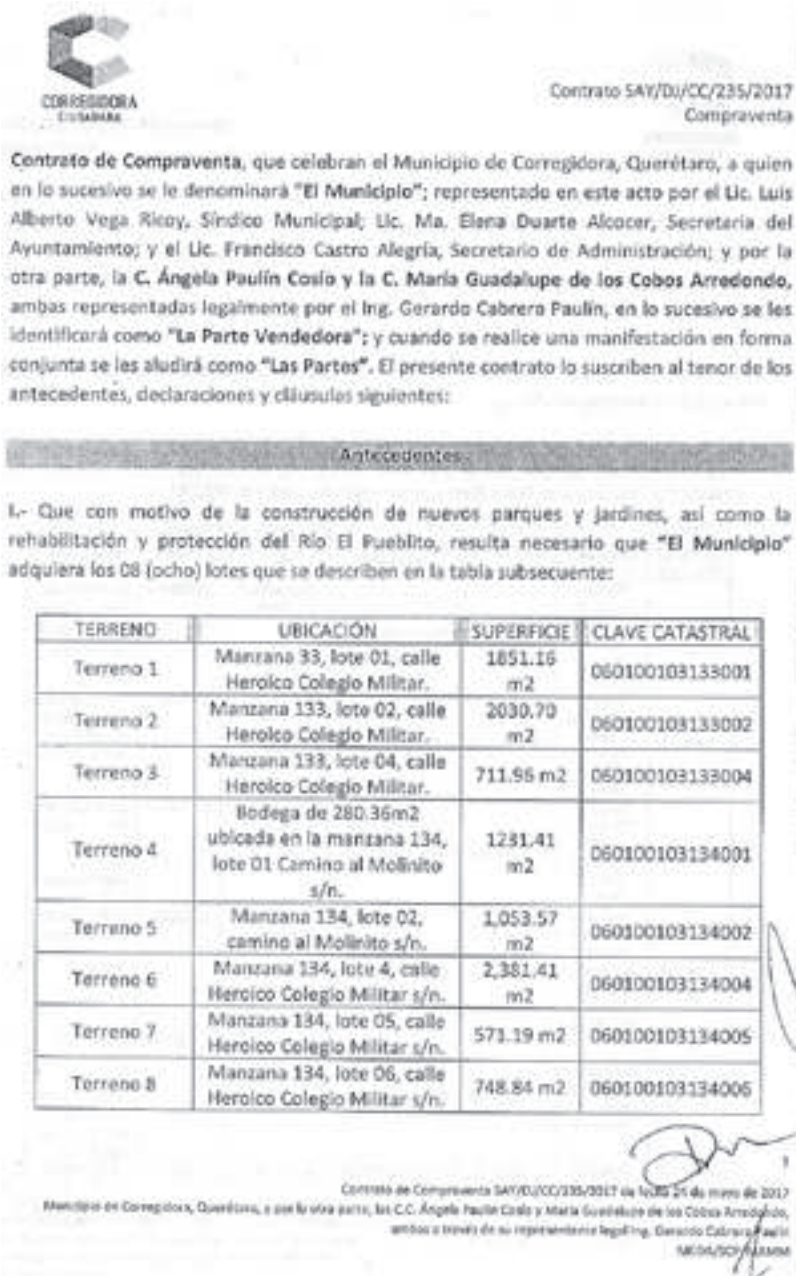
No existe información en la Gaceta Municipal de por qué frustró esta permuta entre la autoridad y dos particulares, pues al final se optó por el contrato en el cual Paulín Cosío obtenía efectivo y una tercera parte del parque de El Batán.

El plan de desarrollo municipal 2012-2015 contemplaba el rescate del río El Pueblito dentro del eje de desarrollo “Disfruta Corregidora”; lo cual incluyó la adquisición de varios predios aledaños. El actual plan de gobierno, de la administración de Roberto Sosa Pichardo, no menciona algún proyecto o intervención específica dentro del río El Pueblito.



# za comercial en

# Venta de área verde en El Batán violenta la ley



Según el Código Urbano, dicho espacio es propiedad del gobierno municipal y no puede ser vendido; incluso el desarrollador renuncia a reclamar cualquier derecho sobre el predio

DAVID A. JIMÉNEZ

La venta de una fracción del parque de la colonia El Batán, aprobada en 2017 por el gobierno municipal de Mauricio Kuri González en Corregidora, viola la ley, pues aquellos terrenos que sean para equipamiento urbano tienen características tales como “imprescriptibilidad, indivisibilidad, inalienabilidad e inembargabilidad”; es decir, no pueden ser vendidos, se puntualiza en el artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

Dicha normatividad señala que, por cada desarrollo construido, las empresas inmobiliarias deben ceder un 10 por ciento de superficie al gobierno municipal, área destinada a equipamiento urbano —tales como parques y áreas verdes—, pero también como potenciales espacios para escuelas o centros culturales.

En el caso de El Batán, el 26 de octubre de 2000 se entregó al municipio un total de 7 mil 744.748 metros cuadrados, de los cuales el 10 por ciento corresponde al parque mutilado por la administración del hoy senador de la República, Mauricio Kuri González.

Según el Código Urbano, dicho espacio es propiedad del gobierno municipal y no puede ser vendido; incluso el desarrollador renuncia a reclamar cualquier derecho sobre el predio cedido.

Con la venta de una parte del terreno para construir una zona comercial de hasta cuatro pisos, quedaron sólo 5 mil 244.75 metros para área verde, por lo cual la colonia El Batán sólo cuenta ahora con un 6.77 por ciento de superficie para equipamiento urbano, inferior al 10 por ciento que “el desarrollador deberá transmitir gratuitamente al Municipio”.

La reforma que garantiza la “inalienabilidad” de los terrenos transmitidos a la administración pública data de mayo de 2015; aunque la venta de una tercera parte del parque fue aprobada por el Ayuntamiento de Corregidora en mayo de 2017, lo cual representa que los regidores y síndicos que votaron a favor, así como el entonces alcalde, Mauricio Kuri, consintieron un acto contra la ley.

## Ganan dinero haciendo negocio con Corregidora

DAVID A. JIMÉNEZ

**Corregidora, Qro.** - Quienes compraron una tercera parte del parque El Batán recuperaron el valor total de la transacción que hicieron con el Municipio de Corregidora, incluso con creces. Cabe recordar que el entonces gobierno municipal de Mauricio Kuri González autorizó la permuta de 2 mil 500 metros cuadrados de área verde de un parque a cambio de ocho lotes junto a la ribera del río El Pueblito.

El valor total de la transacción fue de 12 millones 287 mil 500 pesos, según el contrato de compraventa SAY/DJ/94/2020; de los cuales 6 millones 500 mil pesos fueron en efectivo, pues el parque cedido valía únicamente 5 millones 787 mil 500 pesos, dado que

al momento de hacer el avalúo tenía cambio de uso de suelo como área verde. Concluida la transacción, se hicieron las modificaciones correspondientes para poder construir un complejo comercial de cuatro pisos, lo cual les da mayor plusvalía a los terrenos.

### Compraventa

En mayo pasado, Ángela Paulín Cosío y María Guadalupe De los Cobos Arredondo, vendieron los terrenos que les permutaron, acto mediante el cual ganaron 8 millones 447 mil 400 pesos: unos 2 millones 659 mil 900 pesos más que el avalúo original. Vendieron tres porciones del parque mutilado a una Samuel Ortiz Alcántara: una persona

con el mismo nombre fue presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Querétaro en el periodo 1990-1992, quien pagó 2.3 millones de pesos por lote.

Otras dos fracciones del área verde y potencial zona comercial fueron vendidas a María Patricia Alcántara Serafín y José Benito Alcántara Cortés, quienes pagaron 585 mil pesos por cada una de las dos subdivisiones del predio ubicado al final de prolongación Zaragoza. Finalmente, a Janet Chávez Flores se le vendió otra fracción por la misma cantidad.

Aunque el contrato de compraventa señala que se vendieron en total nueve divisiones del predio, en el Registro

Público de la Propiedad (RPC) únicamente seis aparecen que fueron vendidos a Ángela Paulín Cosío y María Guadalupe De los Cobos Arredondo en 2017 y luego a las personas referidas en el párrafo anterior en 2019.

De esta manera, hay tres subpredios al final de prolongación Zaragoza que, pese a haber sido vendidos, no han cambiado de dueño ante el RPC, pues todavía aparecen a nombre del Municipio de Corregidora; se trata de aquellos identificados con las claves catastrales 060104801121005, 060104801121004 y 060104801121003.

# Excluyen ciclovías porque atenta contra negocio de inmobiliarias: activista

“Obviamente, cambiar la vocación de las vías hacia una movilidad alternativa es algo que no le conviene a las inmobiliarias o a las constructoras”, lamentó

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

La manifestación ciclista del sábado 15 de febrero hizo evidente una falta de compromiso real por parte de autoridades gubernamentales y de usuarios de automóvil para con la movilidad alternativa y sustentable, dado que persisten retrocesos en temas como el mantenimiento a las ciclovías, enfatizó Manuel Alvarado Salazar, activista a favor del uso de la bicicleta.

El sábado 15 se manifestaron ciclistas e integrantes de asociaciones a través de una rodada sobre las avenidas Constituyentes y Zaragoza con el fin de visibilizar a los usuarios ciclistas de la ciudad. Durante tal concentración, se dio a conocer en redes sociales la expresión de palabras altisonantes hacia los manifestantes por parte de automovilistas, tales como “pinches huevones”.

En este sentido, Alvarado recalcó que dicho recorrido fue hacer escuchar a la comunidad ciclista, ya que las políticas

de movilidad priorizan al automóvil: “Algo que se ha visto en otras partes del mundo es que las zonas centrales de las ciudades ya se cierran totalmente a los automóviles, y aquí pareciera que es al revés”, lamentó, y añadió que esto conlleva a que no se considere la cuestión del medio ambiente y el bienestar social cuando se desincentiva el uso de la bicicleta.

Por lo anterior, sugirió que los intereses para la planeación urbana en la ciudad van más enfocados hacia un crecimiento poblacional que favorece en mayor grado a las inmobiliarias. “Obviamente, cambiar la vocación de las vías hacia una movilidad alternativa es algo que no le conviene a las inmobiliarias o a las constructoras, que, al contrario, están pensando en hacer negocio”, lamentó.

Recordó que el problema del incentivo al uso del automóvil se vuelve mayor cuando se consideran otros aspectos de planeación urbana en Querétaro,



tales como el despojo de espacios o el aprovechamiento de áreas verdes. Insistió en la importancia de un compromiso “real” de la ciudadanía y,

principalmente, de las autoridades para con la movilidad alternativa, dado que todavía hay muchos pendientes.

## Desincentivan el ciclismo

Señaló que diversas asociaciones ciclistas, incluyendo Saca la Bici, no fueron convocadas para la revisión del Plan de Movilidad Integral del municipio de Querétaro

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

El acoplamiento de infraestructura ciclista en Querétaro debe ir acompañado paralelamente de campañas integrales para incentivar la educación y cultura vial y ciclista, aseveró Agustín Osornio Soto, presidente de la asociación Saca la Bici, quien también alertó que dicha implementación se encuentra en “retroceso”.

Señaló que, a pesar de que las organizaciones ciclistas de la capital mantienen relaciones con las instancias municipales de movilidad, la manifestación ciclista del pasado 15 de febrero evidenció la preocupación que existe por parte de dichos colectivos hacia los automovilistas y la toma de decisiones involucrada en las políticas públicas.

En este sentido, especificó que diversas asociaciones ciclistas, incluyendo Saca la Bici, no fueron convocadas para la revisión del Plan de Movilidad Integral del municipio de Querétaro, a pesar de

que hay tres actividades que mantienen el contacto entre Saca la Bici y la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro. “Lo desconocemos [el Plan de Movilidad Integral], y si sabemos algo es por los medios de comunicación, pero eso es lo que más nos extraña, que existe un vínculo con las autoridades”, dijo.

Refirió que, a pesar de que hay municipios del estado que han implementado políticas públicas con respecto al uso de la bicicleta, no se han promovido programas de este tipo por parte del gobierno estatal, por lo que se evidencia una “falta de congruencia y coherencia” en el discurso político de las autoridades.

### *Promoción debe ser constante*

Respecto a la promoción de una cultura vial que considere al ciclista, insistió que debe ser permanente y constante, por lo que recordó el caso del programa donde

se emplea avenida Constituyentes como una ciclovía. “Se suspendió [el programa] en diciembre y se anunció que iba a estar fuera por periodo de vacaciones, que es cuando más debía de estar. No tendría por qué suspenderse en ninguna época del año”, recalcó.

En este sentido, recordó el caso de la ciclovía de la Calle Manufactura, misma que fue pintada por la Unión de Ciclistas de Querétaro a finales de enero debido a que no aparecía pintada después del reencarpetado de dicha vialidad, por lo que cuestionó que las autoridades no mostraran voluntad política para haber mantenido la ciclovía desde un principio.

Manifestó que el aspecto del mantenimiento y la supervisión de las ciclovías es algo que no se prioriza desde la administración pasada, dado que siempre que se inauguraban tales, ya se encontraban deterioradas a los cuatro o cinco meses. “Mientras

no haya oficiales que infraccionen, mientras no haya oficiales que enseñen, que eduquen, pues de nada va a servir [implementar ciclovías]”, lamentó.

Indicó que, como organización ciclista, las principales irregularidades que han observado desde que se implementaron las ciclovías en la administración pasada han sido el hecho de que la pintura asfáltica durase menos de lo esperado, y la rapidez con que se deterioraron los materiales. “Hemos identificado espacios de la ciclovía menores a un metro”, advirtió.

Subrayó la necesidad de conocer la pirámide jerárquica de movilidad, que pone en primer lugar al peatón, después a los transportes no motorizados y al final el automóvil particular. “La obligación de las autoridades es velar por tener recursos humanos que observen y cumplan el reglamento de tránsito”, manifestó.

## Morena: partido en dos


AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA

Morena Querétaro, al igual que el teatro griego antiguo, está representado por dos máscaras: una seria y otra sonriente, cínica.

Y es que, para nadie es un secreto que la fuerza real de Morena en la LIX Legislatura de Querétaro, no la componen sus seis diputados como formalmente aparecen en el membrete. Los representantes populares obradoristas están divididos en dos bandos: el primero conformado por la diputada Paloma Arce y los diputados Raúl Chávez y Néstor Domínguez, quienes, siguen los lineamientos de la Cuarta Transformación y el sentido de sus votos es en consecuencia. El segundo grupo, sonriente, cínico, está integrado por el diputado Mauricio Ruiz Olaes y las diputadas Laura Polo y Fabiola Larrondo, quienes, de diferentes maneras (tal vez por sus propios intereses, tal vez porque estén convencidos que las iniciativas de ley del PAN benefician a la colectividad, tal vez porque los panistas les embarran los bigotes con manteca, etc.), se han dejado seducir por el canto de las sirenas blanquiazules y, de manera que pareciera frívola, votan a favor de las iniciativas panistas, sin importarles que estas sean lesivas a la colectividad queretana. El caso más reciente es el de la aprobación

“ *Por supuesto que Larrondo después justificó que no conocía la trayectoria de Juan Pablo Rangel y mucho menos sabía que fuera un exconvicto* ”

de la iniciativa de ley para la protección de funcionarios públicos a cargo del erario, del lunes 18 de febrero, en una entidad cuyo gobernador señala que es más segura que ‘Disneylandia’; los diputados del primer grupo votaron en contra, mientras que los del segundo, Polo y Larrondo votaron a favor. En tanto que Ruiz se abstuvo de emitir su voto, cuando lo que hacía falta era seguir los lineamientos de Morena, primero los pobres y obrar en consecuencia. Hay quien señala que las abstenciones en realidad favorecen a los intereses de los grupos hegemónicos. En el caso de la diputada Larrondo, quien es la coordinadora de la bancada morenista en la LIX Legislatura, es la enésima vez que se suma gustosa a favor de iniciativas del PAN; baste recordar el voto que obsequió al gobernador



Domínguez para que el cómplice de éste, Juan Pablo Rangel, fuera nombrado Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, en abril de 2019. Por supuesto que Larrondo después justificó que no conocía la trayectoria de Juan Pablo Rangel y mucho menos sabía que fuera un exconvicto, como si sus palabras las dirigiera a personas que no entienden ninguna palabra del idioma de Cervantes. Otro caso es el del diputado Mauricio Ruiz Olaes, quien, siguiendo las antiguas prácticas políticas, no dudó en reunirse. En mayo de 2019, cenó en el Vips de Constituyentes con el gobernador Domínguez ¿Qué resultados hubo para Morena de esa plática? ¿Qué beneficios personales acordó el diputado en esa reunión? Nunca lo sabremos. Está visto que, por más que el presidente López Obrador se desgañite citando las palabras del Benemérito de la América, “Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan”, para los cínicos diputados de Morena que votan con el PAN, les entra por un oído y les sale por el otro.

## Lozoya no se mandaba solo

ÁNGEL BALDERAS PUGA

Emilio Lozoya Austin fue director de Pemex entre 2012 y 2016. Llegó a ese cargo después de haber sido coordinador internacional de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto; quizás esa fue la razón por la que Peña Nieto le dio tan importante cargo o quizás lo hizo porque Lozoya fue parte del consejo de administración de la empresa constructora española OHL, con pésima reputación en su país de origen, debido a escándalos de corrupción; o quizás fue una recomendación del mentor de Peña Nieto, Carlos Salinas de Gortari, el que puso al papá de Lozoya en la dirección del ISSSTE y posteriormente al frente de la Secretaría de Energía durante su sexenio.

Lozoya está implicado en los sobornos que la empresa brasileña Odebrecht repartió a una gran cantidad de gobiernos de América Latina. Curiosamente y hasta ahora, México era el único país implicado en esos sobornos en los que no se había detenido a nadie.


Pero, además, Lozoya está implicado en una compra fraudulenta de las empresas Fertinal y Agronitrogenados, por parte de Pemex; operación que le costó a la nación 11 mil millones de pesos. Agronitrogenados era una planta chatarra que había dejado de operarse durante más de 14 años. Aun así, Pemex le invirtió 475 millones de dólares para adquirirla y rehabilitarla. Un pésimo negocio desde cualquier punto de vista.

Le fue muy mal a Pemex durante la administración de Lozoya. Sin embargo, a él le fue muy bien,

“ *Según estimaciones del área de inteligencia financiera su fortuna podría alcanzar los 15 mil millones de pesos. Lo suficiente para adquirir tres aviones presidenciales de súper lujo como el que nadie quiere adquirir* ”

pues según estimaciones del área de inteligencia financiera su fortuna podría alcanzar los 15 mil millones de pesos. Lo suficiente para adquirir tres aviones presidenciales de súper lujo como el que nadie quiere adquirir. El presupuesto de siete años de una universidad autónoma similar a la nuestra. En efecto, Lozoya fue detenido en la urbanización más lujosa y costosa de toda Europa, La Zagaleta, en la ciudad de Málaga, en la Costa del Sol española. En este lugar se refugian archimillonarios de varias nacionalidades. De acuerdo a información de la propia policía española, fue difícil la aprehensión de Lozoya pues la urbanización cuenta con un cuerpo de seguridad comandado por exmilitares de Europa del este, lo que hace casi imposible el acceso, pero sobre todo por la red de complicidades que tendría Lozoya en Europa.

Con justa razón, el abogado que representa a Lozoya, Javier Coello Trejo, con un pasado de



claroscuros y ex procurador general de la república en el gobierno de Salinas de Gortari, ha señalado que Lozoya no se mandaba solo. Efectivamente, los directores de Pemex dependen directamente de los Secretarios de Energía. En el período de Lozoya, dicho Secretario fue Pedro Joaquín Coldwell, exgobernador de Quintana Roo.

Pero todos sabemos que en el período de Enrique Peña Nieto las grandes decisiones sobre Pemex se tomaban en la Secretaría de Hacienda, dirigida en el período de Lozoya por Luis Videgaray Caso y, finalmente, Lozoya obedecía a su superior más alto, Enrique Peña Nieto.

Así que la amenaza velada de Coello Trejo podría referirse a cualquiera de los tres personajes o incluso a los tres.

Por lo pronto, es deseable que el proceso de extradición a México se lleve a cabo con éxito y de manera expedita. Una vez en nuestro país, será interesante observar si Lozoya se echa la culpa o si implica a alguno de sus exjefes. Lo mismo que sucederá con Genaro García Luna y sus mandamases Vicente Fox y Felipe Calderón. En cualquier caso, varios políticos priistas y panistas ya están temblando.

anbapu05@yahoo.com.mx

# Las revisiones del SUPAUAQ y del STEUAQ del 2020

FRANCISCO RÍOS



El sindicalismo universitario se encuentra anualmente en sus procesos de revisión salarial con la finalidad de actualizar la pérdida del poder adquisitivo que, en términos globales, desde el inicio del neoliberalismo (1982), el establecimiento de los topes salariales y los pactos de concertación para la productividad, esta caída se calcula en más del 80 por ciento. Por ello, los incrementos normados por el nivel de la inflación anual, son absolutamente inferiores a las necesidades salariales de los trabajadores, entre estos los ingresos de los miembros de los sindicatos académicos y administrativos de todo el país.

Vale la pena señalar que cada entidad federativa cuenta por lo menos con una universidad pública, aunque en algunos casos son varias como en el caso de la CDMX, las instituciones de educación superior y de investigación que están establecidas, como la UNAM, la UAM, la UACM, el COLMEX, la ENAH, entre las privadas están la UIA y otras que también cuentan con organismos gremiales de defensa como la Escuela Normal Superior y de educación media como los colegios de Bachilleres.

En volumen, todo el sistema de educación superior aglutina a 3.6 millones de estudiantes, de los cuales más de 2.4 millones se encuentran en las Universidades Públicas y sólo un tercio, 1.2 millones, lo hace en universidades e instituciones privadas, por lo que el grueso de la enseñanza media y superior descansa en las universidades públicas; adicionalmente la investigación está referida centralmente, junto con la difusión de la cultura y el extensionismo a las universidades públicas.

En ese contexto, habría que considerar el financiamiento gubernamental, sea federal o estatal, como una inversión social, pues

los estudios universitarios son un medio de movilidad social y de formación de líderes, de cuadros para las empresas, los servicios y para el mejoramiento social del país.

Hasta el momento de redactar estas notas, el SUPAUAQ, ya había celebrado dos asambleas: una de Consejo Consultivo, el día 18 de febrero de 2020, en la que había acordado de manera unánime proponer a la Asamblea General Extraordinaria del 19 de febrero, ya convocada por el Comité Ejecutivo con el punto único de "Votación de la Propuesta de la Revisión Salarial 2020" y que en la misma no se realizara la votación, sino que la Asamblea General Extraordinaria se declarara "Permanente". Independientemente de "La Línea" que los diferentes comités ejecutivos han lanzado, en su momento (a los asambleístas) me parece un tanto grotesco que no se cuidaran las formas y en todo caso, se hubiera convocado, como punto único; algo parecido a lo habitual que sería: "Análisis de la Propuesta de Incremento Salarial, y si procediere, aceptación o rechazo de la misma.

Afortunadamente, la Asamblea General Extraordinaria escuchó y debatió que había diferentes razones económicas y políticas para esperar un poco más, dado que en ese momento estábamos a 10 días de la fecha límite para el estallamiento de la huelga, en caso de no llegar a un punto de conciliación entre sindicato y autoridades universitarias.

Entre las razones económicas que valoró la Asamblea General son que, si la autoridad universitaria ya había hecho un ofrecimiento inicial del cuatro por ciento de incremento salarial al SUPAUAQ y hasta ese momento no era oficial para el STEUAQ (aunque circuló la

versión de que si lo era), podría la UAQ, con un esfuerzo adicional ofrecer otro porcentaje superior, para ambos sindicatos.

En términos políticos, los participantes hicieron valer el principio de solidaridad, estrenando el artículo 13 de los nuevos estatutos del SUPAUAQ, con los compañeros del STEUAQ, que el día viernes 21 de febrero, tendrán su Asamblea General para dar a conocer el ofrecimiento salarial de la UAQ para sus agremiados y el paquete de las cláusulas del CCT que están modificando para mejorar sus prestaciones laborales.

Desde la perspectiva de la unidad y coordinación en los procesos de revisión salarial, para ambos sindicatos universitarios queretanos (y en la lógica de apuntar en la misma dirección) parece muy atinada la decisión de la Asamblea General Extraordinaria de declararse como "permanente" y esperar un ofrecimiento más significativo para llegar a una solución satisfactoria, tanto para el STEUAQ, como para el SUPAUAQ.

Por lo pronto, la UAQ anunció que el día 26 de febrero, a las 11 de la mañana en las oficinas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se realizará una nueva audiencia con el SUPAUAQ. Esperamos que, para esas fechas, el STEUAQ, ya tenga ofrecimientos sólidos, tanto en lo económico como en las cláusulas respectivas de su CCT.

## El rábano por las hojas

JULIO FIGUEROACIUDADANA



Pregunto limpiamente:

¿No hemos tomado el rábano por las hojas, al hacer la crítica de Obrador?

Una crítica tal vez justa y honesta, válida y necesaria, pero ¿cogiendo el rábano por las hojas?

¿Qué es el gobierno de AMLO, qué quiere ser y qué será? Más allá de las formas, los gestos, los giros y las giras, las imágenes, los memes, las consultas patito, las mañaneras, los puños de palabras, calificaciones y descalificaciones; los otros datos, los nombres discutibles, las alianzas sucias, los hechos graves e insulsos, las contradicciones e incoherencias, los proyectos en marcha, etc., ¿cómo es la colisión entre el modelo que no quiere morir y el modelo que quiere nacer? ¿Qué quiere nacer y qué debe morir?

Respondo personalmente:

No lo sé, pero la crítica al poder es humana y

democrática. El poder sin crítica se vuelve inhumano por absoluto y sagrado. El poder intolerante suprime la tolerancia, la pluralidad y la convivencia ciudadana. En nombre del bien, echa a pelear a todos contra el mal: los otros.

¿Y si el alumbramiento del nuevo sistema resulta un monstruo peor que el anterior? Ciertamente tengo más dudas que certezas. Pero la crítica a nuestra imperfecta democracia no puede renegar de ella y tirarla a la basura, ni en nombre del nuevo bien ni del viejo mal. Los tiempos buenos pueden ser malos, y los malos tiempos, buenos.

Tomar el rábano por las hojas es andarnos por las ramas y olvidar que somos parte del tronco torcido. La política no es una religión; es decir, un acto de fe. La política es humana y contradictoria y equívoca como todo lo humano. El presidente AMLO usa las

palabras como proyectiles y creaciones verbales efímeras.

Si en verdad reprobamos esto, no caigamos en lo mismo.

Las palabras no son balas, sino lianas y puentes para tratar de saber. La conciencia de las palabras busca el conocimiento y otra actitud crítica más allá de la ideología política. ¿La dura crítica al sexenio de Obrador acaso no conlleva una crítica más explícita a los sexenios anteriores de Peña, Calderón, Fox, Zedillo, Salinas...? La crítica, no el linchamiento. Obrador es el monstruo perfecto alumbrado por los monstruos imperfectos del PRI y del PAN, del PRD y de Morena.

Qro. Qro., Presidentes, lunes 17 de febrero 2020.

# Francisco Cervantes

EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA



Vamos a hacer un paréntesis a las sugerencias al Presidente, como ni me lee ni me hace caso, no creo que sea muy grave. El artículo de Sergio Arturo Venegas en conmemoración de los quince años de fallecido de Francisco Cervantes, me descubrió muchos recuerdos. Francisco era un misántropo, de trato áspero y agresivo. Cuando nos conocimos no parecía que se iniciaba una relación de afecto sino una enemistad para toda la vida. Nos invitó a comer Enrique Vallejo. Francisco confesó que estaba enamorado de una mesera de la “Mariposa”, le decía la “Huesitos”, yo la conocía pues me había atendido varias veces, era una mujer joven, muy muy chaparrita y muy afable. Francisco manifestó que le quería regalar un talco perfumado español, con una confianza y una pertinencia que no correspondía al tiempo de nuestro conocimiento; le dije que era tan chaparrita que le regalara algo equivalente a su tamaño, algo así como un talco de pie de atleta. Francisco se indignó y me retó a que nos saliéramos de la casa a pelearnos. Terminando, el desafío para mi tranquilidad, dijo que iba al baño. Yo realmente nunca pensé en la seriedad de su reto y todavía le dije: “Nos vamos a

pelear a mano limpia, pero no exageres, no hay necesidad de que te laves las manos”. Se retiró refunfuñando majaderías. Como se tardó mucho tiempo en regresar me paré a buscarlo, lo encontré en el baño tirado en el piso, lo ayudé a levantarse, a terminar de vestirse y, en un acto de confianza, tomé un poco de agua y le alisé el pelo, diciéndole: “Ya estás para salir a ligar”. Esperaba que, al menos me diera las gracias por las atenciones; solamente dijo: “Tu obligación era ayudarme, pues con la majadería que dijiste me enfermé del estómago”. Le ofrecí una disculpa, que aceptó quedándose callado. Era difícil ser su amigo y pronto comprendí que la mejor manera de hacer explotar su lucidez era provocándolo, a costa de aguantar sus respuestas. Él no pedía, ordenaba. Un día me habló por teléfono y me dijo: “Invítame a comer a tu casa, compra una botella de vino blanco portugués”. Le dije que sí, pero agregué en forma bastante odiosa: “Déjame ver mi apretada agenda”. Como un rayo respondió: “Pues será lo único que tienes apretado”. En otra ocasión le dije que me gustaría entrevistarle y concluí: “Por diez mil pesos”.

Respondió: “Me parece justo”. Agregué: “Me los puedes pagar en módicas mensualidades”. Otra vez se indignó y a aguantar el vendaval. “¿Qué te pasa? A ti apenas te conocen en tu casa y a mí en todo el país, entévistame para que después presumas que me conociste”. En una ocasión estábamos en El Arcángel y llegó una muchacha bastante guapa, quien lo saludó de beso y él correspondió más frío de lo normal. Le llamé la atención sobre su distancia, me platicó la causa. “Durante mucho tiempo la pretendí y ella se negaba y negaba. Un día, por fin, me dijo: “Está bien Francisco, vamos a hacer lo que quieras, sólo una condición. ¿Me la cumples?” Yo le respondí entusiasta: “Sí, por supuesto. ¿Cuál es la condición? Ella respondió: “Francisco, tienes una cara de inmoral, de pervertido, de degenerado”, contesté: “Sí, está bien, pero ¿cuál es la condición?” Ella respondió: “No me vayas a decepcionar”. Le pregunté: “¿Qué hiciste Francisco?” Con un dejo de nostalgia contestó: “Ya no fui”.

Los artículos completos del autor pueden consultarse en [diálogoqueretano.mx](http://diálogoqueretano.mx)

## Sí, el PRI

RICARDO RIVÓN LAZCANO

En diciembre de 2010 yo le pedía a Santa Clos que no permitiera el regreso del PRI a la presidencia de la república. Felipe Calderón y su partido estaban en pleno debate, el PRD y la izquierda no daban mucho color con López Obrador. Mi petición a Santa se inspiró en las irónicas reflexiones de Jesús Silva-Herzog Márquez publicadas en su blog. Reflexionaba ahí sobre el indeseable retorno del PRI a los Pinos en 2012.

Si el PRI regresa al poder –decía– podrían pasar cosas horribles. Regresaría el amiguismo, el compadrazgo como criterios de reclutamiento del gobierno federal. ¡Qué terrible sería que el equipo presidencial volviera a estar conformado por asociaciones de camarilla y no por el mérito o la experiencia! Los amigos del presidente, por el hecho de ser amigos del presidente, en el gabinete del presidente.

Si los priístas regresan, se restauraría la lealtad como el requisito básico de reclutamiento, dando paso a una improvisación costosísima para el país. Todo lo que el país ha avanzado en términos de profesionalización administrativa podría venirse abajo. Por ejemplo, quien nada sabe de telecomunicaciones podría llegar (de pronto) a dirigir la política de telecomunicaciones; o que quien no ha tenido contacto con la legislación laboral, estuviera súbitamente a cargo de aplicarla. A esa irresponsabilidad nos llevaría el retorno del PRI.

“ *Toda la lucha para librar a México de las garras del corporativismo, todo el combate a los chantajes de un sindicalismo que impide el cambio, se vendría abajo si gana el PRI la presidencia* ”

La reversión autoritaria restituiría poder a las corporaciones mafiosas que crecieron al amparo del priismo. Sin duda, todo lo que hemos ganado en la limpieza del sindicalismo sería revertido. Los mimos a las jerarquías sindicales retornarían.

Silva-Herzog imaginaba el horror de que el sindicato de maestros se pudiera adueñar de la política educativa. Gravísimo. En un grado extremo de cinismo, los priístas podrían llegar a un pacto electoral con esa organización y les entregarían posiciones políticas, a cambio de los votos. La desvergüenza de los priístas es tal que podrían colocar a un pariente de la cacique sindical en una alta posición administrativa. El corporativismo se incrustaría en el corazón de una política vital para nuestro futuro. Toda la lucha para librar a México de las garras del

corporativismo, todo el combate a los chantajes de un sindicalismo que impide el cambio, se vendría abajo si gana el PRI la presidencia. Si algo hemos ganado en los últimos años –decía– es el avance en materia de transparencia y lucha contra la corrupción. Pero si llegan los priístas al poder, no tengo la menor duda de que le declararían la guerra al proyecto. Sería una desgracia histórica tener un gobierno que actúa en contra de la transparencia. De llegar el PRI a la presidencia, las consecuencias serían terribles para la lucha contra la corrupción.

De recuperar el Ejecutivo federal, los priístas provocarían que México retrocediera en los índices internacionales que miden la corrupción. Con los priístas podríamos llegar a retroceder una década y veríamos cómo Guatemala nos supera en la tabla. Que no nos quede duda de lo costoso que sería el retorno del PRI.

¿La política exterior de los dinosaurios? Otro retorno lamentable. La diplomacia de los priístas se dedicaría a congraciarse con dictadores y olvidaría la agenda de los derechos humanos. Los organismos internacionales de derechos humanos nos tendrían en la mira, mientras nosotros cerramos los ojos a las dictaduras del vecindario. Sería tan costosa la llegada del PRI al poder en el 2012 que podríamos llegar a perder la paz. Dios no lo quiera.



# Tacones, autoestima y salud humana

JOAQUÍN ANTONIO QUIROZ CARRANZA



*“Dos cosas son infinitas: el universo y la estupidez humana; y sobre la infinitud del universo yo no estoy tan seguro”*  
Albert Einstein

**“ La relación entre los tacones y la autoestima es inversamente proporcional, a menor autoestima mayor altura de los tacones ”**

El tacón de los zapatos, sobre todo en los femeninos, tienen el objetivo de incrementar la altura de la usuaria a costa de un gran sacrificio presente y futuro. La publicidad al extremo, como aparece en un anuncio en León, Guanajuato, Capital mundial del calzado, reza que “mis tacones como mi autoestima, entre más altos mejor”, siendo esto una más de las grandes mentiras publicitarias.

La relación entre los tacones y la autoestima es inversamente proporcional, a menor autoestima mayor altura de los tacones. Los especialistas de la ortopedia reconocen que el zapato de tacón incrementa el riesgo de desarrollar osteoartritis, la cual provoca que él o la usuaria doble las rodillas y arquee la espalda, agrega más estrés a la rótula y esto a su vez desgasta el cartílago. Lo anterior sin menoscabo del gran riesgo de padecer una lesión de ligamentos y fracturas, así como otros problemas derivados: atención médica, gastos, terapias, entre otros.

Es menester reconocer que la vestimenta y sus accesorios son resultado de paradigmas culturales; es decir, de creencias que se consideran verdades

absolutas: así fue, así es y así será, por los siglos de los siglos, amén. Los paradigmas, cualquiera que sea, provocan dolor y daño en los seres humanos. ¿Cómo trabajar el paradigma de los tacones altos?, en primer lugar, es necesario aceptar que cada ser humano es diferente, único e irrepetible; que sus características externas e internas no pueden someterse a ninguna regla o promedio para considerarlo normal o anormal. Por ello, para romper los paradigmas es necesario aceptarse tal y como se es, aprender a amarse a uno mismo, para lograr amar al prójimo.

Los prototipos de belleza y sus medidas promedio nos recuerdan las ideas difundidas por Hitler y el partido Nazi, quienes promovieron la idea de la raza aria, la raza humana perfecta: una altura promedio, una corpulencia deseada, un color de piel, cabello y ojos, rasgos faciales determinados, entre otros aspectos.

Para los paradigmas de los tacones altos no importa la belleza interna, la cultura del usuario, las capacidades y habilidades, solamente convocan a mirarse más alto, aunque sea de forma falsa y

sintética.

En este rubro, se pueden agregar decenas de otros paradigmas, por ejemplo, del de los cosméticos, tintes para cabello, depilado, perfumería, ropa, accesorios, perforaciones, tatuajes, entre otros muchos. Todos son desarrollados y promovidos por los grandes centros de poder para alienar a la población y que dedique su tiempo y dinero a la esclavitud del ego, en vez de desarrollar la cultura como única vía para alcanzar la libertad. En Estados Unidos, el 90 por ciento de las 800 mil intervenciones anuales que se practican para corregir las patologías del pie, se realizan en mujeres. Lo que puede sugerir que los y las usuarias de tacones altos presentan una probabilidad del 90 por ciento de sufrir gran dolor y daño de leve a grave, y en ocasiones definitivo sobre las articulaciones de pie, rodilla y cadera. Analizar cada detalle de la vida y el comportamiento humano correspondiente, hace necesaria una crítica severa de las condiciones y circunstancias que lo provocan. El primero y más importante de todos es la gran y profunda división de clases sociales y el control ideológico que tienen los centros de poder globales sobre el resto de las poblaciones. Control que genera patrones de comportamiento dañino a la salud humana en el presente y el futuro.

# Impacto de las técnicas de mima y clown en el aula

JESSICA ÍÑIGUEZ



Para iniciar una investigación siempre se necesita una idea. Las ideas constituyen el primer acercamiento a la “realidad” que habrá de investigarse. Esas ideas de investigación, surgen de una gran variedad de fuentes, entre las cuales se encuentran: experiencias individuales, materiales escritos, materiales audiovisuales, teorías, descubrimientos producto de investigaciones, conversaciones personales, observaciones de hechos, creencias e incluso intuiciones y presentimientos.

La relación que guarda esta investigación con la metodología cuantitativa es la de plantear e indagar sobre un fenómeno cotidiano que fue arrojado con los datos cuantitativos que brindaron el número de licenciaturas artísticas con especialidad en Teatro en México, que representan un total de once escuelas; pero ninguna con una línea terminal en la disciplina mima corporal o clown. Fenómeno que fuerza el plantearse la siguiente premisa de carácter cualitativo: ¿por qué no hay en México este tipo de innovación artística si se cuenta con gente profesional para llevar a cabo éste proceso?

De acuerdo a Sandín, la investigación socio educativa requiere que se ensayen clasificaciones o categorías que aporten un orden conceptual en el ámbito investigación y permitan la comunicación en la comunidad investigadora. De ahí que se establecen categorías de arte y educación que están permitiendo dialogar entre ambos para poder entender el

**“ Debe haber un mayor control y transparencia en los recursos asignados, pues las “fugas” en las secretarías de salud estatales son un secreto a voces ”**

fenómeno de educación artística teatral en México. Cabe mencionar que, para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas. Este investigador no busca “la verdad” o “la moralidad” sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. Se tratan de observar las perspectivas de los informantes para intentar comprenderlas desde la teoría fundamentada.

## Diseño de la investigación

El diseño que se efectuó en la investigación fue cuasiexperimental que corresponde al tipo de estudio explicativo con hipótesis causal-correlacional debido a que se manipula deliberadamente (al menos) una variable independiente la implicación de las técnicas de mima corporal y clown en el ámbito académico: interpersonal e intrapersonal del alumnado de la facultad de ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro para observar su efecto con una o más variables dependientes relacionadas con el

rendimiento académico; hay un sustento teórico para inferir causalidad; un mínimo de control y análisis estadísticos apropiados para analizar relaciones causales en las variables mencionadas que posteriormente se incluye.

Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista, 2010, mencionan que en los diseños cuasiexperimentales los sujetos no se asignan al azar a los grupos ni se emparejan, sino que dichos grupos ya están formados antes del experimento: son grupos intactos, ya que la razón por la que surgen y la manera como se formaron es independiente o aparte del experimento a realizar. El diagrama que ilustra el diseño metodológico que dirige la realización de este estudio fue:

G1 X1 O1= A esta primera muestra se le aplicaron ciertos instrumentos; posteriormente se procedió a extraer del conglomerado muestra al grupo que representó menor puntaje de acuerdo al desempeño y nivel socio-afectivo, obteniendo el diagrama metodológico siguiente: G1 X1 O1

## Delimitación de la Muestra

La aplicación de esta primera parte de investigación se lleva a cabo en la facultad de Bellas Artes, en artes escénicas; terminal en actuación con egresados de la UAQ y el mentor en actuación profesional en el área de mima corporal y clown.

## De espaldas mojadas a ilegales

Sólo para nostálgicos



SALVADOR RANGEL

La migración de mexicanos a Estados Unidos, por diversas causas, siempre ha existido, a finales del siglo XIX se dio por la construcción del ferrocarril en la región central del vecino país y se reinició de manera significativa a raíz de la Segunda Guerra Mundial; había escasez de mano de obra en los campos de cultivo y los agricultores presionaron al gobierno estadounidense para contratar campesinos mexicanos.

El 23 de agosto de 1942, el gobierno de Franklin Roosevelt y el de Manuel Ávila Camacho firman el 'Programa Bracero', lo que propició que muchos campesinos optaran por migrar temporalmente a Estados Unidos; entre otras garantías, estaba el pago de transporte ida y vuelta, la actividad laboral sería única y exclusivamente en el campo, se le descontaría el 10 por ciento de su salario, como un ahorro y les sería devuelto a su regreso a México.

Se instalaron centros de contratación en la Ciudadela, en la Ciudad de México, en Irapuato, Zacatecas, Tampico.

Los trabajadores que se "enganchaban" en esos centros de contratación, debían presentar documentos que acreditaran su actividad en el campo, una vez aceptados, después de varios días de estar a la intemperie, eran transportados en carros de ferrocarril hasta la frontera y esperar a ser

**“ Algunos conseguían trabajo, mal remunerado, por ser ilegales y en no pocas ocasiones eran prácticamente esclavos de los granjeros, con la latente amenaza de ser entregados ”**

contratados por los granjeros.

Una vez hecho el papeleo los subían a camiones de redilas y los formaban en fila para desinfectarlos, como ganado, con DDT y otras veces al camión que los llevaría kilómetros y kilómetros, hacinados hasta la granja y alojados en barracas, como cama un catre y como techo lonas.

Las jornadas de trabajo excedían las doce horas diarias, la comida en ocasiones estaba descompuesta, los pagos no correspondían a lo pactado y en varias ciudades eran objeto de discriminación.

Este programa es una muestra de la más espantosa violación a los elementales Derechos Humanos.

De manera paralela, surgió el fenómeno migratorio conocido como "espaldas mojadas", donde operaban bandas de traficantes para "ayudar" a los hombres a cruzar de manera ilegal por el río Bravo, utilizando cámaras de camión o de tractor para llegar a la otra orilla, y los que lograban su cometido se enfrentaban

a caminar por el desierto.

Algunos conseguían trabajo, mal remunerado, por ser ilegales y en no pocas ocasiones eran prácticamente esclavos de los granjeros, con la latente amenaza de ser entregados a las autoridades migratorias.

Pero no todos llegaban a la otra orilla; unos morían ahogados, otros eran detenidos, entre 1942 y 1947, doscientos veinte mil trabajadores mexicanos fueron deportados a México. Este drama se refleja en la novela de Luis Spota "Murieron a mitad del río", 1948, donde uno de los protagonistas acuña la frase: Ser mexicano no es una nacionalidad, sino un oficio. La novela fue llevada a la pantalla en 1986.

Otra película, 1955, que narra las peripecias de un hombre, quien con la ayuda de un "pollero" se interna en Estados Unidos como "mojado" es 'Espaldas mojadas', protagonizada por David Silva.

Hoy en día la patrulla fronteriza estadounidense cuenta con tecnología de punta: drones, sensores, cámaras infrarrojas; esto para detectar ilegales que arriesgan su integridad y en ocasiones su vida para lograr "El sueño americano".

Y los nostálgicos consideran que gobiernos vienen, gobiernos se van y el drama de los "espaldas mojadas" o ilegales cada día es más grave.

rangel\_salvador@hotmail.com

## Cuando lo "políticamente correcto" deviene en injusticia

CARMEN VICENCIO



*"...porque disintir es también parte de nuestra libertad, de nuestra diversidad"*  
Dra. Teresa García Gasca

**“ Todo esto aunado a la supremacía de los valores neoliberales (que cosifican a las personas), genera pérdida de referentes, identidades y límites ”**

La Rectora de nuestra Alma Mater enfatizó en su segundo informe, entre otras cosas, la defensa de la educación pública y de la autonomía universitaria. En esa defensa, considero fundamental revisar el Artículo 3º Constitucional, cuando señala: "El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios".

Este criterio que resultó de importantes luchas históricas, parece anularse cuando las instituciones públicas son sometidas a la lógica del mercado, en especial en los últimos 10 años con la expansión de las redes sociales. Cuando se inventó la imprenta, la humanidad transitó del teocentrismo (que la hacía dependiente de fuerzas supra humanas), al antropocentrismo en que estrenó la libertad, se atrevió a comer del fruto prohibido y se convirtió en 'medida de todas las cosas'.

Con la globalización y la enorme expansión de las telecomunicaciones, surgen nuevas racionalidades, nuevas formas de relación y nuevas confusiones, que mezclan descripciones de hechos con expresión de afectos, propagandas, mentiras y exageraciones, buscando llamar la atención para existir.

Todo esto aunado a la supremacía de los valores

neoliberales (que cosifican a las personas), genera pérdida de referentes, identidades y límites; lleva al desquiciamiento, al terror y a la violencia; provoca gran vulnerabilidad y acucia la necesidad de buscar protección. Surgen entonces, nuevas divinidades, nuevas servidumbres, nuevos prejuicios y nuevos fanatismos.

El sociólogo Zygmunt Bauman, en su libro 'Modernidad y Holocausto', señala que los procesos de exclusión que llevaron al exterminio de los judíos, no han de considerarse un evento aislado, sino un fenómeno propio de la modernidad, que busca por todos los medios, eliminar a los "incómodos".

Esto no sólo explica el gravísimo aumento de feminicidios (tema ampliamente documentado), sino también la dramática emergencia (poco tematizada) de un patriarcado con rostro de mujer; de un sector femenino muy dañado, que vuelve su defensa, religión, y dogma toda palabra de mujer; que impone sus afectos como "argumentos", con "el mismo valor que los hechos".

Que se erige en "Torquemada", señalando de "violador", de "feminicida no consumado" (sic), a todo varón (por el sólo hecho de serlo); que lincha socialmente a los "molestos"; que extorsiona a otras mujeres para que mientan, exageren y griten (so pretexto de "sororidad"); que tacha de "cómplices" o "encubridores" a quienes intentan defender principios básicos de 'presunción de inocencia' o 'duda razonable'..

En su informe, la Rectora señaló que: uno de los objetivos prioritarios de su administración para prevenir, erradicar y atender todo tipo de violencia y discriminación de género en la comunidad universitaria, es la revisión del 'Protocolo de actuación e intervención en materia de violencia de género'. Esto es importante, pues en dicho protocolo, la víctima es, en automático, una mujer.

Y es que resulta "políticamente incorrecto" (una "papa caliente") considerar 'víctima' a un varón, pues las estadísticas en su contra son contundentes.

La Rectora enfrenta un gran desafío al afirmar: "Es necesario que sumemos esfuerzos para que mujeres, hombres y comunidad LBGT+ cuenten con la garantía de una convivencia armónica, basada en el respeto, la igualdad y la equidad" (yo agregaría, 'la justicia').



# ALEJANDRINA

## PREMIO A LA INVESTIGACIÓN

### 36ª EDICIÓN

# CONVOCATORIA 2020

A las personas que realicen investigación humanística, científica, tecnológica, vinculación y de innovación, que pertenezcan a Instituciones de Educación Superior Públicas o Particulares y Centros de Investigación del Estado de Querétaro, a presentar resultados de investigación inéditas de conformidad con las bases y los términos que marca esta convocatoria. Los trabajos podrán presentarse exclusivamente dentro de las siguientes modalidades, de manera individual o en grupo.

**Proyectos de investigación en:**  
**Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Ciencias Naturales y Exactas**

Más Información  
**Dirección de Investigación y Posgrado**  
 Tel: (442) 192 1200  
 ext. 3244 y 3246

**Fecha de Recepción**  
 Desde la publicación de la Convocatoria y hasta el día  
**6 de marzo hasta las 16:00 hrs.**

